

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LOS PRINCIPALES TEXTOS ESCATOLOGICOS DE NUESTRO SEÑOR: Mat. X, 23

(Continuación)*

Introducción

Hemos visto anteriormente: 1) que los Santos Padres, excepción hecha de S. Hilario, no utilizaron el elemento de la conversión del pueblo judío para la exégesis del v. 23 del c. X de S. Mateo; 2) que por unanimidad casi absoluta entendieron “la venida del Hijo del hombre” de una venida visible y personal; 3) y que en cuanto a la interpretación del término “ciudades de Israel” no estuvieron de acuerdo en algún sentido determinado, si no es en la exclusión, a lo menos por tácito consentimiento, de aquel sentido amplio según el cual “ciudades de Israel” son las “ciudades en que habitan los Israelitas”.

En cuanto a la *primero*, si “terminar las ciudades de Israel” no significa convertirlas, queda entonces la significación, que a los escatologistas parece *la única obvia*, a saber, que no serán agotadas las ciudades de Israel, como ciudades de refugio a donde huir de las persecuciones y al mismo tiempo ejercer con más probabilidad de fruto el ministerio de la predicación.

En cuanto a lo *segundo*, queda aún por averiguar cuál sea esa venida visible y personal. Por autoridad de los mismos Santos Padres no puede decidirse, pues sus explicaciones ora señalan una, ora otra venida. Mas, si atentamente consideramos, veremos que en nuestros días han ido desapareciendo casi por entero las explicaciones que, prefiriendo ver en nuestro texto una venida de Cristo visible y personal, con todo señalan otra distinta de la segunda venida gloriosa de Cristo. De modo que la elección de los escritores católicos oscila de hecho, hoy por hoy, casi exclusivamente entre la segunda venida gloriosa de Cristo y una venida impropia, impersonal e invisible. Por su parte los escatologistas tienen por *la única explicación obvia* aquella

* V. t. 13, p. 225.

que ve en "la venida del Hijo del hombre" la segunda venida gloriosa de Cristo.

En cuanto a lo *tercero*, también los escatólogos, conformándose en esto substancialmente con los Santos Padres y muchos autores católicos, aun de nuestros días, tienen por *obviamente excluido* del término "ciudades de Israel" el sentido amplio de "ciudades en que habitan Israelitas". Pasando más adelante, los mismos adversarios de la exégesis católica tienen por *única significación obvia* de dicho término la significación de "aquellas ciudades a las que Jesús enviaba entonces a sus discípulos" y que desaparecieron en la gran catástrofe del pueblo judío comenzada por el año 70 y consumada no muchos años después. También la mayoría quizás de los Santos Padres que han comentado el texto de S. Mateo, y numerosísimos autores católicos hasta nuestros días entienden en el mismo sentido las "ciudades de Israel".

Tenemos, pues, que tres son por lo menos las suposiciones *obvias* que presenta el texto de S. Mateo, según los escatólogos adversarios de la exégesis católica y que por tanto, según ellos, deben necesariamente ser por todos admitidas: 1.^a, que las "ciudades de Israel" son aquellas mismas ciudades a que Jesús enviaba a sus apóstoles; 2.^a, que la "venida del Hijo del hombre" es la segunda venida de Cristo para juzgar a los hombres; 3.^a, que Cristo asegura que no serán agotadas esas mismas ciudades de Israel, como ciudades de refugio, en los tiempos de persecución hasta que venga Él glorioso a juzgar a los hombres.

Puestas a la vez estas tres suposiciones, piensan los partidarios de la escuela escatológica indiscutiblemente triunfar. La exégesis católica, según ellos, se apoya con vacilante pie ora en una, ora en otra de esas tres suposiciones; en múltiple variedad de formas y combinaciones, patrocina por separado a cada una de ellas, jamás a las tres juntamente; eso, dicen, sería entregarse, ni más ni menos, a un fracaso y muerte segura.

Pues bien, prescindiendo por ahora de si la exégesis católica ha rehuído siempre el admitir a la vez esas tres suposiciones—lo que después veremos—nosotros las queremos admitir y de hecho las admitimos con toda resolución, lisa y llanamente. Si con ello nos entregamos a un fracaso y muerte segura, el lector imparcial lo juzgará. Por lo demás sólo deseamos quede ante todo bien sentado lo que ya al principio notamos, a saber, que no es nuestro intento refutar ninguna de

las demás explicaciones que dentro del campo católico se presentan, ni menos proponer la nuestra como cierta, ni siquiera como más probable; bástanos que sea una explicación *suficientemente racional y probable*, y con esto hacer ver cuánto crédito merecen las esquelas mortuorias que tan fácilmente extienden los videntes iluminados de la escuela escatológica.

Pero antes de entrar en la exégesis del texto, conviene previamente hacer algunas aclaraciones sobre el contexto.

I. Aclaraciones previas

La instrucción misional dada por Cristo a sus apóstoles en el c. X de S. Mateo, puede dividirse en dos grandes partes. La primera se extiende del v. 5 al 15; la segunda comienza con el v. 16 (1). Aquella comprende obviamente las instrucciones referentes a la breve misión temporal que iban entonces a emprender los apóstoles. Pero con el v. 16 la perspectiva se amplía; el conjunto de instrucciones dadas en esta segunda parte, va más allá de lo que permite el horizonte de la primera misión de los Doce. En efecto, el cuadro descrito en los vv. 16-23 es un cuadro de duras persecuciones contra los apóstoles que ni tuvo lugar en la primera misión ni en ninguna de las misiones habidas durante la vida mortal del Salvador: "Mas guardaos de los hombres, porque os entregarán a los tribunales, y en sus sinagogas os azotarán; y aun ante gobernadores y reyes seréis llevados por causa de mí, en testimonio para ellos y para las naciones" (vv. 17-18). Este pasaje trae a la memoria las palabras pronunciadas por el Señor en el sermón escatológico, tal como lo refiere S. Marcos. Y es así que entre los versículos 17-22 del c. X de S. Mateo y los versículos 9-13 del c. XIII de S. Marcos donde está contenido el gran discurso escatológico, hay un perfecto paralelismo, y aun una coincidencia casi literal. En vista de ello hay bastantes entre los modernos que se inclinan a creer que el cuadro de las persecuciones, narrado por S. Mateo en el c. X, es un fragmento desplazado, que ocupa su verdadero puesto en el lugar señalado por S. Marcos. Esta cuestión es para nuestro intento de poca importancia. Pero ella pone más de relieve un punto debatido, sobre el que conviene hacer alguna observación.

(1) Otros prefieren que la primera parte termine en el v. 16, y la segunda comience con el v. 17. La diferencia es insignificante para el caso.

1.^o *El versículo 23 del c. X de S. Mateo se junta con el pasaje anterior referente a las persecuciones, vv. 16-22.*—Podría quizá alguno discurrir así: Si el cuadro de las persecuciones, vv. 17-22, es en S. Mateo un fragmento desplazado, anexionado artificialmente al conjunto de las instrucciones misionales dadas por Jesús, luego el v. 23 —el versículo nuestro en cuestión—que no tiene paralelo en S. Marcos, se traba inmediatamente con el pasaje referente a la primera misión temporal de los apóstoles, vv. 5-16, y es simplemente su continuación. Con esto queda, al parecer, cortada toda la dificultad del problema; todo se toma al pie de la letra, y la “venida del Hijo del hombre” no puede entenderse de la segunda venida gloriosa, como pretenden los escatólogistas. Más aún; aunque el pasaje de las persecuciones no fuese un fragmento adventicio, podría simplemente ser una digresión originada de haber mencionado el Señor la repulsa de la predicación como algo que podría ocurrir a los apóstoles en esta primera misión; con ocasión de la tal contrariedad, que no llega o apenas a persecución, se habría extendido el Señor a los tiempos por venir en los que los apóstoles tendrían que padecer verdaderas y duras persecuciones. Terminada la digresión, el Señor volvería al tema primero en nuestro versículo 23, que no obstante ya estaría matizado por la digresión anterior con la idea de persecuciones. Así lo han entendido substancialmente S. Jerónimo y, ampliando un poco la perspectiva, S. Juan Crisóstomo que refiere nuestro v. 23 a las misiones apostólicas de antes de la pasión.

Esta exégesis, tan halagadora desde ciertos puntos de vista, ha ido desapareciendo, según hemos observado anteriormente; y en nuestros días apenas hay nadie que la defienda (2). Por nuestra parte nosotros nos guardaremos de negarle probabilidad, pero tampoco deseamos seguirla. La solemne afirmación “hasta que venga el Hijo del hombre” no parece cuadrar bien con una sencilla reunión de Cristo y

(2) Es curioso que un eco de ella se perciba en un escritor liberal y acatólico, como H. MONNIER, *La notion de l’Apostolat...*, c. III, § 1, p. 114, París 1903. El mismo autor censura a Harnack por no haber tenido en cuenta la posibilidad de esta exégesis (l. c., nota 2; la palabra *impossibilité* debe ser una errata de imprenta, pues pugna con el texto). Es cierto que el protestante LARFELD en su estimada *Sinopsis o Concordia* (Tübingen 1911, p. 62), no obstante que desglosa del c. X de S. Mateo todo el pasaje de las persecuciones y lo traslada al c. XXIV, deja en el c. X el v. 23; pero no lo junta con los vv. anteriores 5-16, sino que encabeza con él otra sección o párrafo formado por los vv. 23-33, que parece tener un alcance más general.

sus apóstoles después de la primera misión temporal o de alguna de las misiones de antes de la pasión. El mismo silencio de S. Jerónimo, que sólo explica globalmente el pasaje, y las diversas frases más sencillas que va empleando S. Juan Crisóstomo durante la exégesis, son un indicio de que el sentido más obvio de las palabras de Cristo es otro. Por descontado que los escatólogistas tienen por violenta e inadmisible dicha exégesis; ellos no ven otro sentido obvio que la segunda venida gloriosa de Cristo. Y en esta actitud grandes exégetas católicos les han precedido. De Maldonado son estas palabras: "...adventus filii hominis nusquam, quod sciam, alias quam supremus ille, quo ad judicium venturus est, appellari soleat" (3). Y más recientemente Knabenbauer: "...donec veniat Filius hominis; haec locutio ex synopticis non potest intelligi nisi de secundo Christi adventu" (4); con igual decisión un poco más abajo repite: "At dictio illa donec veniat Filius hominis est adeo constans de altero Christi adventu glorioso ut aliter accipi nequeat" (5).

La misma dirección seguiremos nosotros: en el v. 23 se trata de la segunda venida gloriosa de Cristo. Nada, pues, tienen que objetarnos por este lado los partidarios de la exégesis escatológica.—Pero por otra parte la conexión y contextura del v. 23 se entiende mejor, si en los vv. precedentes se habla de persecuciones, ya que el v. 23 es un aviso para el tiempo de persecución. Ahora bien, en el pasaje sobre la primera misión de los Doce, vv. 5-15, no se habla propiamente de persecuciones; lo más grave que apunta el Señor como que puede ocurrir a los apóstoles es el que rehusen oír su predicción. Ciento que si el v. 16 "*Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum*" se mira, según prefieren algunos, como perteneciente al pasaje anterior, es decir, al grupo de instrucciones referentes a la misión temporal de los Doce, ya se podrían considerar incluidas en él virtualmente persecuciones violentas posibles y aun quizás más que posibles; pero, sobre que la frase es general y vaga, capaz de muchos matizcs de significación antes de llegar al extremo de persecuciones de verdadera importancia para las cuales se recomienda o manda la fuga, todo ello no quita un hecho real, a saber, que S. Mateo hace preceder inmediatamente al v. 23 una descripción de durí-

(3) JOANNIS MALDONATI, S. J. THEOL. *Comm. in quattuor Ev.*, Brixiae 1597, c. X, p. 222b.

(4) Ed. Merk, p. 455.

(5) L. c., p. 456.

simas y sangrientas persecuciones, puesta la cual, el aviso del Señor sobre la huída se comprende llanamente y sin necesidad de comentario. Por consiguiente, mejor que en cualquiera otra agrupación de textos el v. 23 forma o por lo menos puede formar naturalmente y sin esfuerzo un todo con el cuadro de persecuciones propiamente tales descrito en los vv. 17-22, ya sea que dicho cuadro se traslade íntegro al discurso escatológico de S. Mateo en el c. XXIV para que forme un pasaje perfectamente paralelo con el de S. Marcos, como hace en su Sinopsis o Concordia el R. P. Lagrange; ya se mantenga íntegro en el c. X, como lo prefiere en la suya el R. P. Bover; ya, en fin, se admita que, a base de reales fundamentos, es decir, a base de haber hablado en realidad el Señor de verdaderas persecuciones para un tiempo futuro con ocasión de la primera misión temporal de los Doce narrada en el c. X, haya con todo S. Mateo utilizado como forma de expresión las palabras dichas posteriormente por el Señor en el discurso escatológico, según apunta el Profesor Meinertz (6). Sea lo que fuere de estas divergencias, siempre será un procedimiento natural y obvio, tan legítimo por lo menos como otro cualquiera, considerar el v. 23 como un todo con el pasaje de las persecuciones, puesto inmediatamente antes por el mismo S. Mateo (7).

2º *El cuadro de las persecuciones, vv. 17-22, no se restringe a Palestina, sino que tiene una perspectiva universal.*—Tal es la primera y obvia impresión que en pocas palabras expresa el R. P. Dieckmann con la sobriedad y tino que le caracterizan. Dice así: “La instrucción que Cristo da a sus apóstoles antes de su previa misión (Mat. X, 5 ss.; cf. Marc. VI, 8 ss.; Luc. IX, 3 ss.; cf. X, 4 ss.) contiene en Mateo una segunda parte, que mira la misión definitiva, futura (Mat. X, 16 ss.) y que ocurre de nuevo en el discurso escatológico (XXIV, 9 ss.). En ambos pasajes esta *misión* se describe como *universal*. Puesto que las persecuciones aguardan a los apóstoles no

(6) *Jesus und die Heidenmiss.*, § 6, *Missionsgedanken Jesu*, p. 122, ed. 2, Münster i. W. 1925.

(7) El R. P. DURAND añade otra observación. “A no tener cuenta, escribe, sino del cuadro de los sucesos, a los cuales se hace aquí alusión, el discurso puede dividirse en tres partes: ...5-15, ...16-23, ...24-42. Cada una de estas tres series se termina por la fórmula familiar a Jesús: *En verdad, yo os digo*”. (*Verbum Salutis, I Ev. selon S. Matthieu*, c. X, pp. 160-161, París 1924.) Así, pues, nuestro v. 23 sería el final de la segunda parte, es decir, del pasaje de las persecuciones.

sólo de parte de los judíos (*synedria et synagogae*), sino también de parte de legados romanos (ἡγεμόνες) y reyes de gentiles (βασιλεῖς) y por cierto “en testimonio para ellos (Judíos) y para las naciones” (X, 18)” (8). Este último texto lo ilustra el mismo autor con aquel de los *Hechos de los Apóstoles*: “...y seréis mis testigos tanto en Jerusalén como en toda Judea y en Samaría y hasta lo último de la tierra” (I, 8); parece en efecto esta palabra del Salvador una como exposición particular de aquel doble término: ...para ellos (Judíos) y para las naciones.

Un examen atento confirma la misma impresión. a) Por de pronto en aquellos términos ἡγεμόνας καὶ βασιλεῖς se entienden autoridades o tribunales étnicos. Así lo indica la contextura de las frases: “...os entregarán a *sanedrines* y en sus *sinagogas* os azotarán, y aun ante gobernadores y reyes seréis llevados &.”. En la primera frase se significan en general tribunales judíos, y por tanto en la frase siguiente, que en fuerza y progresión creciente prolonga el significado de la primera, se entienden otros tribunales, es decir, los tribunales y autoridades gentiles. Además el uso de la palabra ἡγεμόνων en el Nuevo Testamento para expresar una autoridad o cargo, es exclusivo en el sentido de autoridad étnica; un solo pasaje en que esto no se verifica (S. Mateo. II, 6), no puede valer nada en contra; pues en dicho pasaje no se habla ni de cargo ni de autoridad de persona alguna.

b) Pero esos tribunales y autoridades étnicas no son exclusivamente gobernadores o reyes dentro de la Palestina. Ya es un indicio la generalidad misma de la expresión en que simplemente y sin restricción se dice καὶ ἐπὶ ἡγεμόνας δὲ καὶ βασιλεῖς ἀγθήσεοθε, etc. Sin embargo, para convencernos más de ello, consideremos primero el texto perfectamente paralelo de S. Marcos (XIII, 9-13). Entre él y el de S. Mateo (X, 17-22) hay una coincidencia aun literal, casi perfecta, menos en una frase donde la coincidencia no es tan manifiesta. Después de las palabras “...en las sinagogas seréis azotados, y tendréis que comparecer ante gobernadores y reyes por causa de mí, en testimonio para ellos” (XIII, 9), añade S. Marcos: “Y es necesario que primero sea predicado el evangelio a todas las naciones” (XIII, 10). Esta última frase revela evidentemente en el pasaje una perspectiva *universal*. Nótese bien; no decimos una perspectiva escatológica, sino simplemente universal, por lo menos con una uni-

(8) *De Eccl. Tract. I, De Regno Dei, c. II, q. 5^a, pars II, n. 218*, Friburgi 1925, p. 170.

versalidad moral y relativa; es decir, que el Señor en dicho pasaje no se ciñe solamente a la región de Palestina, sino que extiende su mirada más allá hacia las otras gentes y naciones, mejor dicho, hacia todas las naciones: *εἰς πάντα τὰ ἔθνη*. Los apóstoles deberán dar testimonio ante gobernadores y reyes; mas primero, el evangelio ha de ser predicado a todas las naciones. Ya sea que el adverbio, *πρώτον*, se refiera a la consumación final *τὸ τέλος* de la que habla S. Marcos en el v. 7, ya se tome absoluta y simplemente sin punto de comparación, como sinónimo de *ante todo, por de pronto*, el sentido de la frase en orden a expresar la universalidad de la predicación es rotundo: “es preciso que el evangelio sea predicado a todas las naciones”. Con él queda iluminado el alcance de los términos anteriores: *gobernadores* y *reyes*. Estos no son únicamente las autoridades o tribunales étnicos de la Palestina, sino los de todas las naciones, ante las cuales han de llevar los apóstoles la predicación del evangelio.

Vengamos ahora al texto paralelo de S. Mateo. En él S. Mateo concentra la frase y dice simplemente: “...en sus sinagogas os azotarán, y aun ante gobernadores y reyes seréis llevados por mi causa en testimonio para ellos y *para las gentes*” *καὶ τοῖς ἐθνεσιν* (vv. 17-18). No es clara para todos la contraposición que existe en el último miembro; pues en rigor puede *ellos* referirse a los judíos, y puede también referirse al término inmediato anterior: *gobernadores* y *reyes*, como más bien parece sugerir el texto paralelo de S. Marcos. Sea lo que fuere de este pormenor, en todo caso una perspectiva universal se dibuja también en el texto de S. Mateo. En efecto, la frase en cuestión, en que no coinciden literalmente S. Mateo y S. Marcos, está precisamente incrustada dentro de un gran bloque idéntico en ambos evangelistas, que forma un todo compacto. La contextura de todo el conjunto es la misma; iguales los antecedentes e iguales los consiguientes. Por otra parte la frase lacónica de S. Mateo puede perfectamente entenderse en un sentido de amplitud universal; quizás es éste el único sentido obvio, o por lo menos el más obvio. Luego, si la perspectiva es universal en S. Marcos, universal debe decirse también la perspectiva en S. Mateo.

Harnack ha sentido la fuerza de la afirmación del primer evangelista contenida en la frase: “en testimonio para ellos y *para las gentes*”; ha visto en esas palabras dibujarse una perspectiva universal; y por consiguiente, tenaz en su empeño de eliminar de los sinópticos toda idea de universalismo, ha tenido que buscar una solución. La so-

lución en nuestro caso, como en tantos otros, pertenece al género de aquellas que por especial privilegio comunica a sus adeptos la crítica *superior o sublime*: región serena de los dioses a la que no llegan los simples mortales. Dice, pues, el inspirado crítico: "...el aditamento $\chi\alpha\tau\tau\omega\zeta\epsilon\theta\nu\sigma\tau\iota\pi$ a las palabras $\epsilon\iota\zeta\mu\alpha\rho\tau\omega\pi\iota\omega\alpha\tau\tau\omega\zeta$ que se encuentra en Mateo (no en Marcos—¡en S. Marcos la frase correspondiente es aún más clara!—), difícilmente puede ser entendido de otra manera que como una interpolación (*eine Hinzufügung*) en el sentido de Mateo 28,19 ss." (9). ¡Entendemos lo que significan tales palabras! Alguna que otra vez la alta crítica tornase también accesible y deja entrever sus misteriosas claridades aun a los simples mortales.

Esta perspectiva universal nos da una explicación sencilla de cierta particularidad de S. Mateo. Tanto él como S. Marcos, en el largo pasaje mencionado que les es común, escriben: "...y seréis odiados de todos a causa de mi nombre" (Mat. X, 22; Marc. XIII, 13). Así escribe S. Mateo en el c. X, donde está contenida la extensa instrucción misional dada a los apóstoles. Pero, al llegar al discurso escatológico en el que S. Mateo compendia y repite tan sólo algo de la instrucción misional, y cuando quiere repetir la frase transcrita anteriormente, lo hace con una particularidad muy significativa, y es que en lugar del término en sí vago "seréis odiados de todos", pone expresamente "seréis odiados por todas las naciones". Si tenemos presente lo antes expuesto, la explicación es sencillísima. En el pasaje, que les es común, S. Mateo y S. Marcos antes de llegar a estas palabras "seréis odiados de todos", habían hablado ya de una predicción o testimonio que los apóstoles tenían que dar a las gentes; y por consiguiente, a la luz de semejantes declaraciones, el sentido de la frase quedaba bien definido y entraba dentro de la perspectiva de universalidad en que se desarrolla el pasaje. En cambio, cuando en el discurso escatológico S. Mateo va a escribir "seréis odiados por todos", no ha hablado todavía de testimonio o predicción a los gentiles. Ha dicho, sí, que los apóstoles oirán de guerras y levantamientos

(9) *Die Mission und Ausbreitung des Christentums*, I, 1. 1.^o, c. 4, p. 43, nota 2, ed. 4, Leipzig 1924. Bueno es observar que una solución semejante da el mismo Harnack al texto evidente de S. Marcos (XIII, 10) antes aducido. La respuesta es la siguiente: dicho texto "pone en boca de Jesús un *Theologumenon* histórico que difícilmente procede de él" (I. c., p. 44). Creemos que nos basta citar sin añadir glosa alguna. El lector se hará perfecto cargo con ello solo de esta clase de soluciones de la alta crítica.

de nación contra nación, de reino contra reino; pero con esto solo no se dibuja lo bastante una perspectiva universal con respecto a la predicación misma de los apóstoles; desde Palestina, ocupados en la sola evangelización de los judíos, podían oír también los apóstoles guerras y levantamientos de naciones contra naciones. Pero como en realidad de verdad la perspectiva del pasaje debía ser universal, San Mateo, antes de salir de dicho pasaje y aportar nuevos elementos que le son propios (v. 10 ss.), desenvuelve el término en sí vago "seréis odiados por todos", cuyo sentido es obvio dentro de tal perspectiva, pero que fuera de ella es susceptible de otras interpretaciones, y escribe "seréis odiados por todas las naciones": frase en sí misma de claridad ineludible, y que equivale, o mejor que está evidentemente contenida, en cuanto al significado, en aquella otra "seréis odiados por todos" tomada en concreto dentro de un pasaje de extensión universal.

Cierto que S. Lucas en el lugar correspondiente al pasaje común de S. Mateo y S. Marcos escribe también "seréis odiados por todos" (XXI, 12-19; cf. v. 17), a pesar de no haber hablado de la predicación a las gentes en los términos formales de S. Mateo y S. Marcos; pero S. Lucas había antes empleado por lo menos la expresión aquella "...(os) perseguirán entregándoslos a las sinagogas y cárceles, siendo conducidos ante *reyes y gobernadores, &c.*" (v. 12), la cual en su sentido más obvio sugiere, como indicamos al principio, una visión más amplia que se extienda más allá de los estrechos límites de la Palestina.

Para citar en apoyo de lo que decimos alguna autoridad de los Santos Padres, nombraremos una de primer orden; y sea ella la de S. Juan Crisóstomo. Este Santo Padre, a pesar de circunscribir expresamente a la Palestina el célebre versículo 23 "*Non consummabitis civitates Israel*", ve obviamente y sin esfuerzo alguno la universalidad del pasaje anterior, vv. 16-22; y en particular acerca del v. 18 escribe lo siguiente: "no solamente anunció a ellos (los apóstoles) la Palestina y los males que en ella les sobrevendrían, sino también les manifestó las guerras de toda la tierra, diciendo *Seréis llevados a reyes y gobernadores*, mostrando que también a las gentes los había de enviar después de estas cosas (como) heraldos" (10). Claro está, y por esto sería superfluo notarlo, que con mayor razón ven todo el

(10) *Hom. XXXIII (o XXXIV), n. 3; MG 57, 391.*

pasaje dentro de una perspectiva amplia y universal aquellos Santos Padres que ni aun el mismo v. 23 quieren encerrar dentro del estrecho horizonte de la Palestina.

II.--Exposición del v. 23 del c. X de S. Mateo

Presupuesto ya que el v. 23 forma un todo con el pasaje anterior referente a las persecuciones, vv. 17-22, y que este pasaje tiene una amplitud y extensión imposible de ser circunscrita a los reducidos límites de la Palestina, vengamos a la exégesis misma del texto. Pero procedamos por partes.

1. *Introducción*

En primer lugar, si por un momento prescindiéramos de la misteriosa palabra *Israel*, el sentido del v. 23 sería substancialmente obvio: "Y cuando os persigan en esta ciudad, huid a la otra; porque en verdad os digo que no acabaréis las ciudades..., hasta que venga el Hijo del hombre". En efecto, después de la descripción de las tribulaciones y agitaciones que habrán de sufrir los apóstoles en el ejercicio de su ministerio, el v. 23 sería un aviso prudente y al mismo tiempo, implícitamente a lo menos, una palabra de exhortación y aliento, y en parte también de consuelo en cuanto sugiere la huída como un medio con el cual es más probable escapar al furor de la persecución. Es como si el Señor dijera a los apóstoles: "Cuando os persigan en alguna ciudad, no os desalentéis ni tampoco os creáis obligados a permanecer allí; antes, si es posible, huid a otra ciudad. Pues aunque así lo hagáis, no agotaréis las ciudades... a que podáis huir y en las que podáis ejercer con mayor fruto vuestro ministerio, hasta que venga el Hijo del hombre".

Todo parece obvio y llano hasta aquí. Añadamos ahora al texto el término concreto "ciudades de *Israel*". ¿Es que desaparece ya la anterior diafanidad y transparencia? Substancialmente creemos que no, con tal de caer en la cuenta del verdadero sentido y alcance de la frase. Para ello, pongamos ante todo pura y simplemente la exégesis; luego nos esforzaremos por justificarla.

2. *La exégesis en sí misma*

Y primero: a) *su significación o sentido*.—El sentido de la exégesis en sí misma, prescindiendo por ahora de su verdad, se percibirá, si no nos engañamos, con la siguiente paráfrasis: “Y cuando os persigan en esta ciudad, huid a la otra; porque en verdad os digo, no agotaréis las ciudades a que podáis huir, NI SIQUIERA LAS DE ISRAEL, hasta la venida del Hijo del hombre”. Es decir, “cuando os persigan en una ciudad, no por eso os desalentéis ni penséis que os faltarán otras ciudades a donde podáis huir durante el ejercicio de vuestra predicación; puesto que NI AUN EN ISRAEL os faltarán tales ciudades de refugio, cuanto tiempo allí prediquéis y estéis ocupados en vuestro ministerio”. En esta exégesis obvia el término concreto “ciudades de Israel” puede no ser más que un ejemplo, un caso típico concreto que por razones particulares se aduce expresamente para dar mayor fuerza a la afirmación general.

¿Cuáles pudieron ser esas razones particulares? Estas, de ser verdadera la exégesis, no parecen recónditas, sino obvias y patentes. En efecto, en sus palabras anteriores había el Salvador hablado expresamente de las duras persecuciones que entre los judíos habían de padecer los apóstoles; sus ciudades, las ciudades de Israel, no sólo eran las ciudades de su nación en que de hecho estaban los apóstoles, sino que además ellas debían ser el primer futuro campo de su apostolado. Por consiguiente era natural que ante el anuncio expreso de tales persecuciones, los pensamientos de los apóstoles se volviesen ante todo a las ciudades de Israel y que en torno de ellas girasen muy en particular sus preocupaciones y solicitud. Por lo mismo se entiende que el Salvador designara precisamente estas ciudades de Israel; las tomara como ejemplo típico; y que, refiriéndose nominalmente a ellas, afirmara que en caso de persecución no les faltarían ciudades de refugio en Israel. Si es así, a las demás ciudades se les aplicaba la afirmación del Señor con igual razón por lo menos y aun quizás con mayor. Por consiguiente el sentido del pasaje sería el expresado antes: “...no agotaréis las ciudades a que podáis huir, NI SIQUIERA LAS DE ISRAEL, hasta la venida del Hijo del hombre”.

Sólo falta una observación para la inteligencia de la exégesis. A saber, que no es preciso que el pasaje sobre las persecuciones futuras, vv. 17-22, y en particular este v. 23 se restrinja a los apóstoles. Puede muy bien referirse a los apóstoles y a sus sucesores, así como otros

pasajes similares de la Escritura, por ejemplo aquel con que se cierra el evangelio de S. Mateo: "...id, y haced discípulos (míos) a todos los pueblos... y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación del siglo". A la manera que en este sitio el Señor, extendiendo su mirada hasta el final de los tiempos, habla a los apóstoles y en ellos a todos sus sucesores que forman con ellos una como persona moral, de la misma manera en nuestro caso pudo el Señor dirigirse a los apóstoles y a todos sus sucesores y dar a todos entonces los avisos convenientes para las futuras misiones en general.

b) *Verificación posible y verificación real* de la afirmación del Salvador contenida en el v. 23, supuesta la anterior exégesis.

"Cuando os persigan en esta ciudad, huid a la otra; porque en verdad os digo que no agotaréis las ciudades a que podáis huir, ni siquiera las de Israel, hasta que venga el Hijo del hombre". Por de pronto la verificación de las palabras del Salvador es obvia, en cuanto a las demás ciudades que no son las ciudades de Israel; a saber, jamás les faltarán a los predicadores evangélicos ciudades a donde huir en tiempo de persecución y en las que puedan con mayor fruto ejercer su ministerio.

Vengamos ya a las ciudades de Israel. Por lo que a ellas toca, la afirmación del Salvador considerada en abstracto o, para usar de un término de escuela, en su significación *formal*, podía verificarse de mil maneras. Podía verificarse o por la pronta venida de Jesús; o por la pronta desaparición de las ciudades de Israel; o por otros diversos acontecimientos posibles que no hay para que nos empeñemos en enumerar; o en fin, porque de hecho acontecería que, siempre y en cualquier tiempo que los apóstoles y sus sucesores estuviesen en Israel ocupados en el ministerio de la predicación, nunca les faltarían ciudades de Israel a donde huir cuando fuesen perseguidos. El Señor no indicó nada de la manera *real* cómo se habían de verificar sus palabras; voluntariamente quiso dejar misterioso e indeterminado el curso de los acontecimientos y vicisitudes por que atravesarían las ciudades de Israel; bastaba para su fin que los apóstoles estuviesen ciertos de que, siempre y en cualquier tiempo que ellos y los continuadores de su misión estuviesen ocupados en evangelizar a Israel, no les faltarían jamás durante ese tiempo ciudades de Israel a donde huir al levantarse contra ellos la persecución. ¿Existirían siempre esas ciudades? ¿Faltarían quizá en algún tiempo? ¿Desaparecerían

y reaparecerían, en todo o en parte, como en otro tiempo durante el destierro del pueblo de Israel? Todo podía ser; si bien nada de ello afirmaba determinadamente el Señor.

Pero la verificación *real* es necesariamente algo determinado y concreto. De hecho, y por lo que toca a las ciudades de Israel, las palabras del Salvador se verificaron en los apóstoles y sus sucesores hasta la dispersión completa del pueblo de Israel por los años 135; y, si al final de los tiempos, según a muchos parece estar predicho, Israel se congregará y habitará en ciudades que serán también ciudades de Israel—tan ciudades de Israel como las que fueron destruidas y por tanto en cierto modo una como reaparición moral de aquéllas—, las palabras del Salvador se verificarán asimismo en ese misterioso tiempo por venir, cuyo comienzo y duración no sabemos; y en fin, *siempre se han verificado, siempre se verifican, y siempre se verificarán*, en cuanto que siempre permanece íntegra y llena de verdad la promesa del Señor de que nunca faltarán a sus predicadores ciudades de refugio en cualquier tiempo que les toque ejercitar su ministerio fuera de Israel y en Israel mismo. Mientras esta verdad permanezca en pie, cualquier cosa que pase con respecto a la existencia de las ciudades de Israel, las palabras del Señor tienen plena verificación, y, ateniéndose uno a su significado formal, son obvias; porque obvia puede ser la afirmación de una cosa indeterminada y de muchas maneras *reales* verificable.

Podría alguno preguntar aquí cómo se comprende esta promesa del Salvador de que nunca faltarán ciudades de refugio a los predicadores evangélicos, siendo así que tantos no han podido huir sino que han tenido que sellar su predicación con el martirio.

A esta pregunta deben responder todos aquellos exégetas que no entienden de la conversión de Israel las palabras aquellas "...non consummabitis civitates Israel", y que juntamente no reducen a un tiempo brevísimo el tiempo anterior á la venida del Hijo del hombre, por ejemplo, a la primera misión temporal o a las misiones tenidas por los apóstoles antes de la pasión; porque basta que uno extienda ese tiempo al año 70 cuando fué destruida Jerusalén, para que haya de tener en cuenta que ya durante ese tiempo anterior a la destrucción, es apedreado S. Esteban y muertos violentamente Santiago el Mayor y Santiago el Menor.

Pero la respuesta es de sentido común. En efecto, las palabras del Señor no son meramente palabras de consuelo y menos aún una pro-

mesa de seguridad infalible para todos y cada uno de los predicadores evangélicos. Cristo con esas palabras, como indicamos antes, da un aviso prudente, y al mismo tiempo alienta y exhorta o permite a los suyos la huída y les asegura que no les faltarán ciudades a donde huir y ejercer con mayor fruto su ministerio. Pero eso no es lo mismo que asegurar que el medio de la huída haya de ser siempre infalible para todos y cada uno. Procuren ellos huir, ya para evadir el furor de la persecución, ya para poder ejercer su ministerio con menos impedimentos en otras ciudades; huyan cuando puedan y lo crean conveniente; por parte de nuevas ciudades de refugio y nuevos campos de apostolado no quedará; aunque no siempre quizá les servirá ello para escapar de la persecución y aun de la muerte. Además, bueno es notar también que el aviso del Salvador va dirigido en general al conjunto de predicadores evangélicos: a los apóstoles y a sus sucesores esparcidos por todo el mundo, durante todos los tiempos y durante el curso de toda la vida. Ahora bien, con relación a ese grandioso conjunto de predicadores evangélicos que sin cesar esparcen por doquier en todo tiempo la semilla del evangelio, es un simple “per accidens” que algunos—más en unos tiempos, menos en otros—no encuentren a veces en realidad lugar de refugio y hayan de sellar el curso de la predicación con la sangre.

3. *Justificación de la exégesis*

Por lo que antes dijimos, se ve que de ser verdadera la exégesis propuesta, el sentido dado por ella estaría en perfecta coherencia con el cuadro inmediato anterior sobre las persecuciones. Pues bien, para justificar esa exégesis, comencemos diciendo que el sobreentender aquella partícula “...no agotaréis NI SQUIERA las ciudades de Israel!” es perfectamente *legítimo*.

1.^º Y primero es *legítimo*, atendiendo a las leyes gramaticales y lingüísticas. Aun en las mismas lenguas, ricas en partículas y medios de expresar los diversos matices del pensamiento, es frecuente la omisión de tales partículas y medios de expresión; el contexto con frecuencia es el que determina o puede determinar el sentido; y si la frase se pronuncia, son muchas veces índices inequívocos del pensamiento otros elementos no gráficos, como el mismo tono o inflexión de voz. No hay para qué acudir a las lenguas clásicas; quedémonos en nuestro castellano, riquísimo también en matices de expresión. Los ejemplos que

se pueden aducir, son tantos y tan variados que la dificultad está en elegir. Elijamos uno o dos por lo menos. Supongamos que un grupo de caminantes están fatigados y deseosos de dar con alguna fuente para apagar su sed; entre ellos hay uno más joven que manifiestamente ha de caminar más para atener al paso de los otros. Encuentran a uno de la región, preguntan por la proximidad del agua; el interrogado repara en el caminante más joven y responde: "Sigan ustedes; que no habrá el señor (el más joven) caminado un millar de pasos, y tendrán ya agua fresca y abundante." En esta frase vulgar, obvia, el sentido incluye evidentemente algo real que *puede* muy bien expresarse en esta u otra forma equivalente: "...NI SIQUIERA el señor habrá caminado un millar de pasos, y tendrán ya ustedes agua". Pongamos otro ejemplo en que, al igual que en el v. 23, la partícula se supla en el complemento del verbo. Supongamos una ciudad situada en paraje donde no hay fuentes y fatigada por un largo asedio. El agua de pozos y cisternas, de que indistintamente se proveen sus habitantes, va faltando; quedan todavía varias, entre las cuales una o dos son menores y más fáciles de agotar. En este trance llega de fuera uno con buenas noticias y dice a sus habitantes: "No hay para qué desalentarse, ni haya temor de que falte agua. No se agotarán las dos cisternas menores antes que el asedio se haya terminado." El sentido es manifiestamente "...No se agotarán NI SIQUIERA las dos cisternas menores antes que el asedio se haya terminado". Como ve el lector, los ejemplos podrían multiplicarse en todos sentidos y direcciones.

Si así pasa aun en las lenguas más ricas y matizadas, con muchísimo mayor razón ocurre ello en las lenguas pobres, como lo son las lenguas hebrea y aramea. Y hacemos esta observación porque la breve frase del v. 23 de que ahora tratamos, por razón misma de su novedad, de su sabor primitivo que se percibe aun en el empleo de la expresión "Hijo del hombre", y hasta, como muchos quieren, por su aparente dificultad, no parece sino una frase recogida en el fondo y en la forma de labios de Jesús.

Pues bien, en las lenguas hebrea y aramea por razón de su misma pobreza en partículas y matices de expresión, es por necesidad más frecuente la falta de vocablos que determinen por sí mismos los perfiles y matices del sentido. Respondiendo a una consulta nuestra sobre el particular, nos escribe el eminentе escriturista y hebreísta R. P. Andrés Fernández, antiguo Profesor del Instituto Bíblico Pontificio: "El matiz expresado por *ne quidem* (= *ni siquiera* las ciudades de Is-

rael, &.) puede ciertamente estar incluido en la frase escueta. Son muchos los matices que se *hallan realmente* en la frase hebrea—y aramea—, pero no *expresados*, e. d. sin que haya voz o voces particulares que les correspondan: las indica el contexto: basta recordar las varias significaciones temporales del imperfecto.” Pongamos por lo menos un ejemplo tomado del libro de Job. En la soberbia descripción del cocodrilo dícese de sus escamas que a manera de escudos le cubren el dorso o cuerpo: “Se juntan una con una, y aire no pasará por entre ellas” (XLI, 8). Como se ve, el sentido evidentemente es “y NI SIQUIERA o NI AUN el aire puede entrar por entre ellas”. Este ejemplo es singularmente interesante porque se impone por su claridad, ya que la materia misma concurre a determinar el sentido. Y así, la Vulgata traduce: “...et ne spiraculum *quidem* incedit per eas” (XLI, 7).

2.^o Pero en nuestro caso hay algo más que conviene tener en cuenta. Dijimos al principio que la perspectiva del cuadro de las persecuciones trazado en los vv. 17-22 con los cuales está trabado el v. 23, es una perspectiva de amplitud universal. En todo rigor nos bastaría que la perspectiva *pudiera* ser tal. Pues bien, cuando sobre un fondo de valor universal; cuando dentro de una amplia perspectiva en que se designan otras tierras y otras gentes más allá de los límites reducidos de la Palestina; cuando después de haber hablado de las duras persecuciones que han de sufrir los apóstoles entre judíos y entre gentiles, y del testimonio que han de dar al pueblo judío y a los pueblos gentiles, pone el Salvador a continuación, sin transiciones declaratorias, concreta y enfáticamente, que los apóstoles al ser perseguidos huyan de una ciudad a otra, porque no agotarán en su huída las ciudades de Israel: el sentido no puede ser razonablemente otro que el que tantas veces hemos indicado, a saber, “que no agotarán *ni siquiera* las ciudades de Israel, &.”. De lo contrario se verificaría un tránsito inmediato desorientador, injustificado e inepto, de una perspectiva general y amplia a otra particular y restringida.

Y al llegar aquí, repetimos otra vez que nos bastaría en rigor que el pasaje sobre las persecuciones *pudiera* tener una extensión y sentido general, no restringido a Palestina. Puesto que, si *pudiera* tener dicho sentido, y si teniéndolo, el sentido de las palabras del Salvador carece de dificultad y hasta parece obvio, nadie podría negar que semejante exégesis es legítima.

3.^o Hemos dicho que el sentido encerrado en la exégesis pro-

puesta no sólo es legítimo, sino hasta parece obvio: "...no agotaréis las ciudades a donde podáis huir, ni siquiera las de Israel, hasta la venida del Hijo del hombre". Esta sencillez y casi obvia claridad parece ser por sí misma un indicio en su favor.

Además el sentido propuesto parece armonizar las principales exégesis de la antigüedad: las que dan a las palabras del Señor un valor universal, y las que ven en ellas un caso limitado y particular. En efecto, según vimos en la primera parte de este estudio, algunos Santos Padres, a pesar del término concreto "ciudades de Israel", ven en las palabras del Señor un fondo y significado de valor universal; ejemplo típico es S. Agustín. Otros, impresionados por lo concreto del término "ciudades de Israel", creen necesario entender dicho término tal como suena, a saber, de las ciudades de Israel o de Palestina; tales S. Juan Crisóstomo y S. Jerónimo. Pues bien, la interpretación propuesta armoniza y combina sin dificultad las dos tendencias exegéticas: toma el término "ciudades de Israel" tal como suena y en el sentido que parece más obvio; y no obstante deja asimismo al pasaje una amplitud y extensión universal, requerida por muchos y que parece también requerida por el contexto.

La idea en substancia no es nueva. Aunque adoptando la interpretación de S. Hilario y sin entrar en justificaciones teóricas, el célebre exégeta Cornelio a Lapide introduce un matiz en su explicación que coincide substancialmente con el que hemos propuesto. Dice así: "...Cum vos persequentur, fugite de una civitate in aliam, quia semper vobis fugae erit locus, ubi operam vestram utiliter collocare possitis, *apud Judaeos et multo magis apud Gentes*; non enim deerunt Judaei *nec Gentes* convertendi et in fide instruendi usque ad finem mundi et diem judicii" (11). Nótese que dentro de la exégesis de S. Hilario puede uno ceñirse perfectamente a la conversión de los judíos, y el sentido fluye sin dificultad. Pero, no obstante, el P. a Lapide prefiere explicar las palabras del Salvador de modo que tengan un horizonte mucho más amplio que, además de los judíos, abarque también a los gentiles (12).

* * *

Ciertamente lamentamos no haber hallado en la Tradición suficientes elementos para la elaboración de una exégesis completa que

(11) Edición Crampon, París 1874, pp. 270b-271a.

(12) Por vía de curiosidad permítasenos citar un autor protestante del siglo XVII, bastante desconocido, Erasmo Schmid, que propone una interpreta-

hubiese podido presentarse al público cubierta con la autoridad de los Santos Padres.

Por lo demás dentro de un ambiente totalmente patrístico ha nacido y se ha desarrollado este modesto estudio; los rumores científicos de tiempos más cercanos los hemos percibido ciertamente, pero nos han interesado mucho menos que las voces sagradas de nuestros Padres. En cuanto a éstos, no pudiendo o no sabiendo seguir en todo la letra, hemos procurado imbuirnos fielmente de su espíritu.

F. SEGARRA

Aalbeek (Holanda), mayo, 1934.

ción semejante. En un terrible y a la vez magnífico infolio, en el que glosa y comenta todo el Nuevo Testamento, escribe Schmid el siguiente comentario a las palabras del Señor *Non consummabis civitates Israel donec veniat Filius hominis*: "Occurrit objectioni. Posset enim aliquis objicere: Quid si ex una, ex altera, ex tertia civitate, et ita consequenter ejicerer; ubi tandem mihi manendum esset? Respondet Salvator: Non ad finem usque fugiendo obieritis omnes civitates Israelis, i. e. Judaeae, nedum, in quem postea ablegabitini, universi orbis, ante adventum meum". ERASMI SCHMIDI Opus Sacrum posthumum in quo continentur versio N. T. nova ad graecam veritatem emendata, et notae ac animadversiones in idem... &; Norimbergae 1658, p. 179.